



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 190 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200007900	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Pichincha S .A.	Antonio Rafael Hernandez Padilla	02/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ordena Entrega De Vehículo
08001405300620210011100	Procesos Ejecutivos		Coocrediangulo, Asalia Sanchez Sanchez	02/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total
08001405300620190084000	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A.	Salvador Daniel Janne Uricoechea	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620180050600	Procesos Ejecutivos	Coopcreser	Cesar Cervantes Domenech	01/12/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620210042000	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Jose Luis Viaña Lopez	Marian Polo Silva	06/12/2021	Auto Fija Fecha - Para Audiencia El 21-01-2022 9:00 A.M.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

df9a889b-1567-4ae8-bff1-a597339f06e3